



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1603 /98

EXPEDIENTE N° 14-11145/98

AMA

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.-

Visto las Resoluciones N° 2333/96 y 1108/98, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Compras de la Dirección de Administración Financiera a fs. 20.

SE RESUELVE:

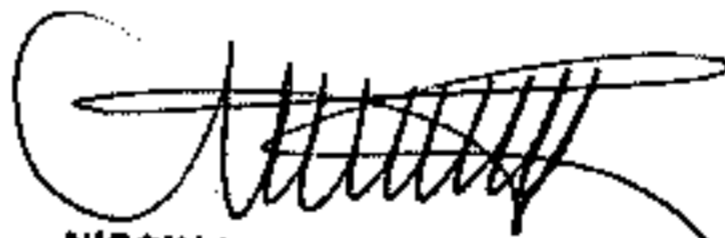
1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "D.M. Buildings S.R.L." por un importe total de **PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 4.280,00)** para la construcción de tabiques divisorios tipo Durlock en diversos locales del edificio de Lavalle 1268 y conforme al plano obrante a fs. 8 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Dejar sin efecto la Resolución N° 1108/98.

3°) Afectar el presente gasto de acuerdo al compromiso provisional que obra a fs. 19 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

4°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

SP


NICOLAS DE LOS RÍOS
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN